



**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. -
PACIFPETROL S.A. - ANDIPETROLEOS
S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INDICE

Informe de los auditores independientes

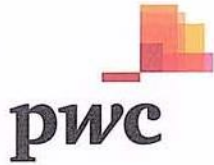
Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Ejecutivo de

Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. -
Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp.

Quito, 29 de abril de 2013

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Asociación por los estados financieros

2. La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Asociación, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. -
Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp.
Quito, 29 de abril de 2013

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. al 31 de diciembre de 2012, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

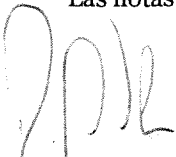
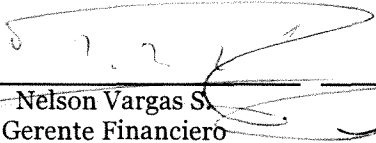
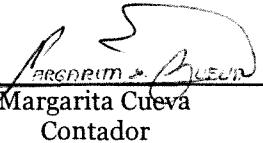
Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	10,782,953	11,067,970
Clientes y otras cuentas por cobrar	8	4,373,036	10,775,490
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	6,525,457	1,666,551
Anticipos a proveedores		262,567	115,346
Impuestos por recuperar		198,462	221,125
Inventarios	9	3,102,294	4,407,845
Total activos corrientes		<u>25,244,769</u>	<u>28,254,327</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipos	10	18,039,054	17,973,456
Impuesto diferido	13	668,296	332,966
Total activos no corrientes		<u>18,707,350</u>	<u>18,306,422</u>
Total activos		<u>43,952,119</u>	<u>46,560,749</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

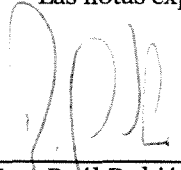
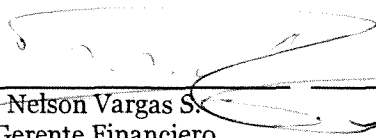
 Ing. Raúl Dubié Gerente General	 Nelson Vargas S. Gerente Financiero	 Margarita Cueva Contador
---	--	--

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar	11	1,578,463	2,103,613
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	6,316,421	13,838,356
Anticipos de clientes		368,271	516,165
Beneficios a empleados	15	2,167,954	2,618,961
Impuestos por pagar	15	843,299	1,235,910
Total pasivos corrientes		<u>11,274,408</u>	<u>20,313,005</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	15	4,134,468	3,744,633
Obligación por retiro de bienes	14	1,250,065	1,162,852
Total pasivos no corrientes		<u>5,384,533</u>	<u>4,907,485</u>
Total pasivos		<u>16,658,941</u>	<u>25,220,490</u>
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		<u>27,293,178</u>	<u>21,340,259</u>
Total patrimonio		<u>27,293,178</u>	<u>21,340,259</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>43,952,119</u>	<u>46,560,749</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

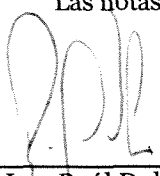
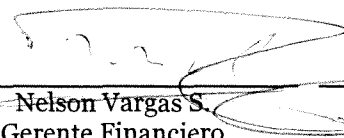
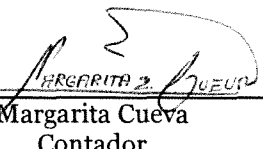
 Ing. Raúl Dubié Gerente General	 Nelson Vargas S. Gerente Financiero	 Margarita Cueva Contador
---	--	--

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por prestación de servicios		28,238,713	30,068,912
Costos de operación	6	(16,848,063)	(16,416,014)
Utilidad bruta		11,390,650	13,652,898
Gastos administrativos	6	(4,083,288)	(4,873,347)
Utilidad operacional		7,307,362	8,779,551
Gastos financieros		(107,956)	(102,131)
Ingresos financieros		165,906	130,440
Otros ingresos		24,377	48,431
		82,327	76,740
Utilidad antes de Impuesto a la renta		7,389,689	8,856,291
Impuesto a la renta	13	(1,436,770)	(2,196,228)
Utilidad neta y resultado integral del año		5,952,919	6,660,063

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

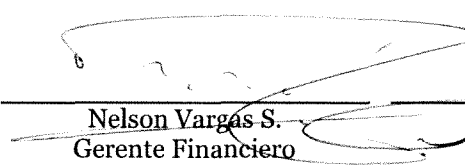
 Ing. Raúl Dubié Gerente General	 Nelson Vargas S. Gerente Financiero	 Margarita Cueva Contador
---	--	--

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Resultados acumulados			Total
	Reserva de capital	Por aplicación inicial NIIF	Utilidades de libre distribución	
Saldos al 1 de enero de 2011	2,701,811	4,767,578	13,210,807	20,680,196
Resolución del Comité Ejecutivo según Acta del 28 de abril de 2011:				
Distribución de utilidades	-	-	(6,000,000)	(6,000,000)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	6,660,063	6,660,063
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2,701,811	4,767,578	13,870,870	21,340,259
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	5,952,919	5,952,919
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2,701,811	4,767,578	19,823,789	27,293,178

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 Ing. Raúl Dubié Gerente General	 Nelson Vargas S. Gerente Financiero	 Margarita Cueva Contador
---	--	--

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad antes de Impuesto a la renta		7,389,689	8,856,291
Más (menos) - cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Amortización y depreciación	10	4,282,826	4,281,470
Provisión por retiro de bienes	14	87,213	81,130
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	15	(7,398)	15,440
Provisión por deterioro de inventarios	15	104,221	(181,320)
Provisión de obligaciones por beneficios definidos	15	389,835	313,102
		<u>12,246,386</u>	<u>13,366,113</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cientes y otras cuentas por cobrar		6,409,852	(1,856,907)
Anticipos a proveedores y otros		(147,221)	33,725
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		(747,509)	61,951
Impuestos por recuperar		22,663	(221,125)
Inventarios		1,201,330	(848,698)
Proveedores		(525,150)	445,570
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		477,900	(565,167)
Anticipos de clientes		(147,894)	516,165
Beneficios a empleados		(451,007)	(558,559)
Impuestos por pagar		(392,611)	(537,227)
Impuesto a la renta causado	13	(1,772,100)	(2,316,443)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>16,174,639</u>	<u>7,519,398</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad, planta y equipos	10	(4,348,424)	(3,081,549)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		(10,165,906)	-
Cobros de préstamos a entidades relacionadas		6,054,510	5,177,383
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(8,459,820)</u>	<u>2,095,834</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados	12	(7,999,836)	(14,921,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(7,999,836)</u>	<u>(14,921,000)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(285,017)	(5,305,768)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>11,067,970</u>	<u>16,373,738</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>10,782,953</u>	<u>11,067,970</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Raúl Dubié
Gerente General


Nelson Vargas S.
Gerente Financiero


Margarita Cueva
Contador

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. (de aquí en adelante la Asociación) fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 y su principal actividad es proveer servicios de producción de hidrocarburos en el Bloque denominado Gustavo Galindo Velasco o Ancón, ubicado en la Península de Santa Elena, provincia de Santa Elena. La Asociación fue constituida como una sociedad de hecho y los aportes de los partícipes fueron registrados inicialmente como una cuenta por pagar a los mismos y por dicha razón no existe una cuenta patrimonial de "capital social".

El domicilio registrado de la Asociación es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco, 2do piso, Quito - Ecuador.

Contrato entre Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCION)

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato fue la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formaría un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del área del Contrato. La ESPOL no podía ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extendía desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador) (en adelante CGC S.A. (Sucursal Ecuador)) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato de Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un Contrato de Consorcio entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco".

Este contrato establecía un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que consideraba la participación de la contratista en la producción del área del contrato.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Convenio de Asociación

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se creó y se formalizó legalmente la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil and Gas, cuyos porcentajes de participación fueron los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	24%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de derechos

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil and Gas, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre de 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor de la Compañía Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por lo que las participaciones en la Asociación fueron las siguientes:

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	46%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a Petróleos de Pacífico S.A. Pacifpetrol, como único operador y a la vez como representante legal de la Asociación.

El 15 de diciembre de 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre de 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asume la titularidad de la administración y obligaciones

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados.

Contrato modificatorio

Con fecha 27 de julio de 2011 se expide en el registro oficial No. 244 la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que busca modificar los contratos petroleros y categorizarlos en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc.- Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, y tiene una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Entre los aspectos más importantes, las partes acuerdan que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US\$58 por cada barril neto, producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la misma que se actualizó en el año 2012 a US\$58.89. Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable tomando en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Actividades de la Asociación durante el 2012 y 2011

Durante el 2012, las actividades realizadas por la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de mantenimiento en pozos productivos, reemplazo del oleoducto aéreo entre Casa Bomba y La Refinería de la Libertad, construcción de líneas eléctricas en las áreas denominadas Sección 67 y Tigre, terminación del sistema contra incendios en la Estación Santa Paula, registros eléctricos en 40 pozos, entre otras.

Durante el 2011, las actividades realizadas por la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de mantenimiento en pozos productivos y líneas de producción, instalación del sistema contra incendios para la planta de gasolina y repuestos para el mantenimiento de motores, entre otras.

La producción fiscalizada del año en el Bloque Gustavo Galindo Velasco fue de 479,786 (2011: 454,056) barriles.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido emitidos y aprobados para su emisión por el Comité Ejecutivo con fecha 8 de abril de 2013.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

A efectos de presentar estados financieros comparativos se han efectuado ciertas reclasificaciones y reagrupaciones en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Asociación han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Asociación no ha adoptado con anticipación.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Título de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 19	Enmienda, 'Beneficios a empleados' - Eliminación del enfoque del corredor y cálculo de los costos financieros sobre una base neta.	1 de enero de 2013
NIC 27	Revisión, 'Estados financieros separados' - Disposición sobre los estados financieros separados.	1 de enero de 2013
NIC 28	Revisión, 'Asociadas y acuerdos conjuntos' - Incluye requerimientos sobre consolidación de negocios conjuntos y asociadas.	1 de enero de 2013
NIIF 10	'Estados financieros consolidados' - Construye concepto de control en la consolidación de estados financieros.	1 de enero de 2013
NIIF 11	'Acuerdos conjuntos'	1 de enero de 2013
NIIF 12	Divulgaciones de intereses en otras entidades' - Incluye divulgaciones requeridas de todo tipo de intereses en otras entidades.	1 de enero de 2013
NIIF 13	'Medición del valor razonable' - Precisar la definición de valor razonable, fuentes de medición y divulgaciones requeridas.	1 de enero de 2013
NIC 32	Enmienda, 'Instrumentos financieros: presentación' - Aclara algunos requerimientos para compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.	1 de enero de 2014
NIIF 9	'Instrumentos financieros' - Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros.	1 de enero de 2015

La Asociación estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, podrían tener un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Asociación se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Asociación mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Asociación solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Asociación reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Asociación valoriza los mismos como se describe a continuación:

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Asociación presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y su período de crédito sobre la prestación de servicios es de hasta 60 días.
- (ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados, de aplicar. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Asociación presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.
- (ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos en el curso normal de los negocios que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo; y dividendos por pagar a los socios a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad de flujo o en el momento que sea solicitado por ellos. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Asociación establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la misma no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Asociación transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Asociación especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Inventarios

Los inventarios de repuestos, materiales, y otros se presentan al costo histórico, utilizando el método de costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

2.6 Propiedad, planta y equipos

La Asociación clasifica a la propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: “Inversiones de exploración adicional y producción”, “Obras en curso”, “Retiro de bienes” y “Activos fijos”. La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 6 “Exploración y evaluación de recursos minerales”, establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.6.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedad, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos y el desarrollo de facilidades de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Asociación capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario, son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Asociación utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año certificadas por un profesional independiente, y aprobadas por la Secretaría de Hidrocarburos.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.6.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.8.

2.6.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Asociación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales pues, se estima que el valor de realización de su propiedad, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinarias y herramientas	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de comunicación	10

2.7 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas anuales de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Gustavo Galindo Velasco.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Asociación prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Durante el presente ejercicio no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.8 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Asociación deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales, en función de una tasa de interés del 7.5%.

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Asociación ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (2011: 24%) de las utilidades gravables.

Además, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la renta, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los saldos de impuesto a la renta diferido activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de las tasas impositivas mencionado anteriormente.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.10 Beneficios a los empleados

2.10.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La Asociación es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio de 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.

- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva : Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.10.2 Beneficios de largo plazo

Obligaciones por beneficios definidos: Los costos de las provisiones por desahucio e indemnización por terminación de contrato, definidos por las leyes laborales ecuatorianas, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen las siguientes variables en adición a la tasa de descuento mencionada anteriormente: años de servicio, remuneraciones actuales, tasa de rotación, tasa de incremento salarial anual, entre otras.

Debido al cambio en la fecha de vigencia de las operaciones de la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, de acuerdo al contrato modificatorio mencionado en la Nota 1, la provisión por jubilación patronal mantenida hasta el 31 de diciembre de 2009, fue reemplazada por la provisión laboral por terminación del contrato.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Asociación.

2.11 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en la Nota 2.10 la Asociación registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de la Asociación a partir del 21 de febrero de 2011, fecha de inscripción del contrato modificatorio en la Secretaría de Hidrocarburos, se reconocen sobre la base de una tarifa fija de US\$89 (2011: US\$58), por cada barril neto producido y entregado en el centro de fiscalización. Esta tarifa es actualizada en forma anual, con base en la fórmula establecida en el Anexo L (Metodología para cálculo de la tarifa para campos nuevos o por producción incremental) del contrato modificatorio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Asociación hace entrega de la producción en el punto de entrega y fiscalización, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

En el contrato anterior, los ingresos se registraban de acuerdo con los términos establecidos en el mismo y eran reconocidos tomando la producción base bombeada y fiscalizada en el Bloque Ancón, valorizado al precio establecido en el contrato. Al final del año se realizaba una reliquidación de los ingresos, cuyos efectos eran reconocidos como tales en el mismo año al que pertenecía la mencionada reliquidación.

2.13 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios, se deducen del patrimonio y reconocen como pasivo corriente en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se autorizan ser distribuidos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Asociación se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Asociación y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activos fijos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.6).
- Reservas de crudo: Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.
- Obligación por retiro de bienes: La Administración evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. (Nota 2.8).
- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de la indemnización por terminación de contrato y por desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.10).
- Impuesto a la renta diferido: La Asociación ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. (Nota 2.9).

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

La Asociación opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Asociación se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

la Asociación, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Asociación no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Asociación surge de los préstamos con entidades relacionadas emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Asociación a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. Durante los años 2012 y 2011 la Asociación no ha contratado préstamos con tasas de interés variables.

(b) Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Asociación potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Asociación reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Asociación es la Secretaría de Hidrocarburos, con quien mantiene una política de crédito establecida contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

El contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ancón adicionalmente estipula que si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos. Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados resultado a favor de la Asociación aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Asociación según lo estipulado en el contrato.

La evaluación realizada por la Asociación sobre los niveles de precios del West Texas Intermediate "WTI" en los últimos diez años y sus proyecciones futuras llevó a la Administración a considerar esta situación como de probabilidad muy baja, sin considerar como riesgo lo estipulado en la cláusula de acumulación del contrato.

(c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Asociación busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los períodos presentados, la Asociación ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Asociación tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El vencimiento contractual de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son menores a un año.

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Asociación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>10,782,953</u>	<u>-</u>	<u>11,067,970</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Clientes y otras cuentas por cobrar	<u>4,373,036</u>	<u>-</u>	<u>10,775,490</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>6,525,457</u>	<u>-</u>	<u>1,666,551</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>21,681,446</u>	<u>-</u>	<u>23,510,011</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Proveedores y otras cuentas por pagar	<u>1,578,463</u>	<u>-</u>	<u>2,103,613</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>6,316,421</u>	<u>-</u>	<u>13,838,356</u>	<u>-</u>
Total pasivos financieros	<u>7,894,884</u>	<u>-</u>	<u>15,941,969</u>	<u>-</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

6. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Total</u>
<u>2012</u>			
Costos Laborales	6,975,779	1,662,567	8,638,346
Amortizaciones y depreciaciones	4,282,826	-	4,282,826
Suministros y materiales de la operación	2,845,583	-	2,845,583
Arrendamientos	1,146,634	40,267	1,186,900
Mantenimiento	346,989	207,768	554,758
Medio ambiente	216,701	-	216,701
Seguros	225,086	-	225,086
Otros costos	785,865	-	761,720
Otros gastos	-	609,529	633,675
Impuestos no recuperables	22,600	475,070	497,670
Representación legal	-	420,000	420,000
Servicios administrativos y gerenciales	-	668,087	668,087
	<u>16,848,063</u>	<u>4,083,288</u>	<u>20,931,351</u>
<u>2011</u>			
Costos laborales	6,486,360	2,087,589	8,573,949
Amortizaciones y depreciaciones	4,281,470	-	4,281,470
Suministros y materiales de la operación	2,688,094	-	2,688,094
Arrendamientos	1,133,250	38,253	1,171,503
Mantenimiento	587,903	166,619	754,522
Servicios administrativos y gerenciales	-	538,311	538,311
Impuestos no recuperables	-	504,933	504,933
Representación legal	-	424,200	424,200
Medio ambiente	340,461	-	340,461
Seguros	251,492	-	251,492
Otros costos	646,984	-	646,984
Otros gastos	-	1,113,442	1,113,442
	<u>16,416,014</u>	<u>4,873,347</u>	<u>21,289,361</u>

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos	10,613,227	11,064,370
Efectivo en caja	3,600	3,600
Inversiones temporales	166,126	-
	<u>10,782,953</u>	<u>11,067,970</u>

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Secretaría de Hidrocarburos (1)	2,368,976	2,522,534
ESPOL (2)	2,004,060	2,004,060
Petroindustrial y otras entidades	18,205	25,603
EP Petroecuador (3)	-	6,248,896
	<u>4,391,241</u>	<u>10,801,093</u>
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (4)	<u>(18,205)</u>	<u>(25,603)</u>
	<u>4,373,036</u>	<u>10,775,490</u>

- (1) Corresponden a montos pendientes de recuperar por la prestación de servicios del mes de diciembre a la Secretaría de Hidrocarburos los cuales a la fecha de preparación de estos estados financieros han sido cedidos a HR Financial Services Ltd. de acuerdo con lo mencionado en la Nota 12 y cobrados en su totalidad.
- (2) Saldo correspondiente a la reliquidación por la entrega de los servicios proporcionados hasta el año 2010, la Administración ha realizado las gestiones necesarias para que el valor se liquide en su totalidad en el año 2013.
- (3) Correspondía principalmente a la facturación por los servicios entregados entre el 27 de diciembre de 2010 al 20 de febrero de 2011 como resultado de la subrogación de derechos entre dicha entidad y la ESPOL (Nota 1). Con fecha 27 de enero de 2012, el saldo pendiente fue cobrado en su totalidad.
- (4) Ver nota 15.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Repuestos, materiales y otros	3,229,768	4,444,191
Petróleo crudo (1)	208,297	193,530
Inventarios en tránsito	-	1,674
	<u>3,438,065</u>	<u>4,639,395</u>
Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(335,771)</u>	<u>(231,550)</u>
	<u><u>3,102,294</u></u>	<u><u>4,407,845</u></u>

Los inventarios reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos y/o en costos de operación dependiendo del destino y/o uso que se dio a los mismo fueron de aproximadamente US\$5,190,411 (2011: US\$5,326,765).

(1) Corresponde a petróleo crudo en tanques de almacenamiento.

(2) Ver Nota 15.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Muebles y enseres	Equipo de computación	Activos fijos Equipo de comunicación	Vehículos	Maquinarias y Herramientas	Instalaciones	Total
Al 1 de enero de 2011										
Costo	49,101,507	154,955	1,006,253	125,757	347,235.62	65,451	563,091	826,601	565,350	52,756,201
Amortización y depreciación acumulada	(32,099,687)	-	(199,306)	(56,508)	(344,432.44)	(50,371)	(230,020)	(235,075)	(367,425)	(33,582,824)
Valor en libros	<u>17,001,820</u>	<u>154,955</u>	<u>806,948</u>	<u>69,249</u>	<u>2,803.18</u>	<u>15,079</u>	<u>333,071</u>	<u>591,527</u>	<u>197,925</u>	<u>19,173,377</u>
Movimientos 2011										
Adiciones	-	2,273,820	-	6,893	7,934.49	12,725	169,480	603,348	7,348	3,081,549
Transferencias	-	387,521	-	-	-	-	-	(374,446)	(13,075)	-
Amortización y depreciación del año	(3,849,509)	-	(170,331)	(12,015)	(2,042.00)	(3,953)	(97,674)	(90,597)	(55,350)	(4,281,470)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2011	<u>13,152,311</u>	<u>2,816,295</u>	<u>636,617</u>	<u>64,128</u>	<u>8,695.67</u>	<u>23,851</u>	<u>404,878</u>	<u>729,832</u>	<u>136,848</u>	<u>17,973,456</u>
Al 31 de diciembre de 2011										
Costo	49,101,507	2,816,295	1,006,253	132,650	355,170.11	78,176	732,571	1,055,504	559,623	55,837,749
Amortización y depreciación acumulada	(35,949,196)	-	(369,636)	(68,523)	(346,474.44)	(54,325)	(327,693)	(325,671)	(422,775)	(37,864,293)
Valor en libros	<u>13,152,311</u>	<u>2,816,295</u>	<u>636,617</u>	<u>64,128</u>	<u>8,695.67</u>	<u>23,851</u>	<u>404,878</u>	<u>729,832</u>	<u>136,848</u>	<u>17,973,456</u>
Movimientos 2012										
Adiciones	-	4,421,380	-	1,681	2,212.00	-	20,892	(97,741)	-	4,348,424
Amortización y depreciación del año	(3,840,244)	-	(143,095)	(12,483)	(3,847.00)	(4,539)	(123,096)	(102,000)	(53,522)	(4,282,826)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2012	<u>9,312,067</u>	<u>7,237,675</u>	<u>493,522</u>	<u>53,326</u>	<u>7,060.67</u>	<u>19,312</u>	<u>302,674</u>	<u>530,091</u>	<u>83,326</u>	<u>18,039,054</u>
Al 31 de diciembre de 2012										
Costo	49,101,507	7,237,675	1,006,253	134,331	357,382	78,176	753,463	957,763	559,623	60,186,173
Amortización y depreciación del año	(39,789,440)	-	(512,731)	(81,006)	(350,321)	(58,864)	(450,789)	(427,671)	(476,297)	(42,147,119)
Valor en libros	<u>9,312,067</u>	<u>7,237,675</u>	<u>493,522</u>	<u>53,326</u>	<u>7,061</u>	<u>19,312</u>	<u>302,674</u>	<u>530,091</u>	<u>83,326</u>	<u>18,039,054</u>

Las inversiones de exploración adicional y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH). Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el SRI y aceptadas por la Administración de la Asociación.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Gustavo Galindo Velasco llevadas por los años 1996 al 2011, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2010 en los que concluye, principalmente, ciertos ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. Las demandas de impugnación realizadas por la Asociación, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores locales	988,834	1,322,508
Facturas por recibir	577,916	472,445
Proveedores del exterior	<u>11,713</u>	<u>308,660</u>
	<u>1,578,463</u>	<u>2,103,613</u>

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2012 y 2011 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

	<u>Transacción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos</u>			
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A. (1) Petrosynergy Inc.	Intereses por préstamos	165,905	130,440
	Servicios prestados	<u>6,014</u>	<u>-</u>
		<u>171,919</u>	<u>130,440</u>
<u>Costos y gastos</u>			
Equipenínsula S.A.	Renta de vehículos y maquinaria	497,573	423,557
Equipenínsula S.A.	Registros eléctricos en pozos	275,436	-
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (2)	Servicios técnicos	422,127	347,538
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (2)	Representación legal y operador	420,000	424,200
Fundación Ancón Península	Contribuciones efectuadas	50,000	50,000
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios gerenciales	<u>392,466</u>	<u>430,089</u>
		<u>2,057,602</u>	<u>1,675,384</u>

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Transacción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A. (1)	Préstamo	4,112,469	1,593,847
HR Financial Services Ltd.	Tercer beneficiario	2,412,855	-
Fundación Ancón Península	Préstamo	87	34,569
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	Préstamo	46	-
Equipenínsula S.A.	Préstamo	-	38,135
		<u>6,525,457</u>	<u>1,666,551</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A. (3)	Dividendos	3,122,350	3,672,350
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL (2) y (3)	Dividendos, representación legal y servicios técnicos	85,849	7,244,575
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) (3)	Dividendos	750,000	1,000,000
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Sucursal Ecuador) (3)	Dividendos	1,847,959	1,887,959
Equipenínsula S.A.	Servicios recibidos	363,794	33,472
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Servicios recibidos	144,639	-
Fundación Ancón Península	Compra de libros	1,830	-
		<u>6,316,421</u>	<u>13,838,356</u>

- (1) En mayo de 2012, el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y la Asociación firmaron el “Acuerdo de inversión de excedentes” por un monto de US\$10,000,000 con vigencia de un año, a una tasa de interés LIBOR más un margen de 1.5%. El saldo objeto de la operación fue cobrado en su totalidad en abril de 2013. El saldo al 31 de diciembre de 2011 correspondía al monto pendiente de cobro de acuerdo al “Contrato de Inversión de excedentes” vigente por el plazo de un año y que devengó una tasa de interés del 2.75% y fue íntegramente recuperado a su vencimiento. Durante el año 2012, los intereses generados por estas operaciones fueron de US\$165,905 (2011: US\$130,440).
- (2) Tal como se menciona en la Nota 1, Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol se desempeña como operador y representante legal de la Asociación, servicio por lo cual se facturó US\$420,000 (2011: US\$424,200), asimismo, durante el año 2012 facturó servicios técnicos por US\$422,127 (2011: US\$347,538).
- (3) El 28 de abril de 2011, el Comité Ejecutivo de la Asociación declaró la distribución de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2010 a favor de los socios de la operación conjunta del Bloque Gustavo Galindo Velasco por US\$6,000,000. Durante el año 2012 se procedió a cancelar US\$7,999,836 (2011: US\$14,921,000).

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y no tienen plazo definidos de cobro y/o pago.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Remuneraciones personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia de la Asociación está conformado por personal que se encuentra en relación de dependencia de dicha entidad y adicionalmente de su compañía relacionada el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y comprende al Representante Legal, Director de Operaciones, y gerentes de diferentes áreas de apoyo. Durante el 2012, la Asociación pagó US\$132,964 (2011: 132,964) por concepto de remuneraciones y canceló al Consorcio la suma de US\$392,466 (2011: US\$430,089) por concepto de servicios gerenciales, incluidos en los estados de resultados integrales adjuntos.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

13.1. Gasto Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente	1,772,100	2,316,443
Impuesto a la renta diferido		
Generación de impuesto por diferencias temporales	(365,707)	(150,485)
Ajuste por cambio de tasa de impuesto (1)	30,377	30,270
	<u>(335,330)</u>	<u>(120,215)</u>
	<u>1,436,770</u>	<u>2,196,228</u>

- (1) Corresponde al efecto que se origina producto de la baja en las tasas impositivas que decretó el Gobierno con vigencia a partir del año 2011.

13.2. Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	7,389,689	8,856,291
Menos - Deducciones especiales	(147,415)	(111,350)
Más - Gastos no deducibles	462,510	906,906
Base imponible	7,704,784	9,651,847
Tasa impositiva (%)	23%	24%
Impuesto a la renta corriente	1,772,100	2,316,443
Impuesto a la renta diferido (1)	(335,330)	(120,215)
	<u>1,436,770</u>	<u>2,196,228</u>

- (1) Ver Nota 13.6

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

13.3. Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2010 a 2012, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

El Servicio de Rentas Internas ha fiscalizado los años 2002 y 2008. Con fecha 27 de abril de 2012, la Asociación recibió del Servicio de Rentas Internas la Acta de Determinación No. 1720120100111 correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en la cual se establece un Impuesto a la renta adicional de US\$777. A la fecha de presentación de estos estados financieros el monto fue cancelado y dio por concluido dicho acto frente a la autoridad tributaria.

Con respecto al año 2002 la Asociación con fecha 9 de abril de 2007 recibió del Servicio de Rentas Internas la Acta de Determinación No. 1720070100043, en la cual se estableció un Impuesto a la renta adicional de US\$512,082 sin considerar intereses de mora. La Administración de la Asociación impugnó ante el Tribunal Fiscal los resultados de dicha determinación y de acuerdo con el criterio de los asesores legales y tributarios, no es posible anticipar el resultado final de estos asuntos.

13.4. Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2013 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Asociación considera que: (i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2011, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año y (ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2012, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2012. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

13.5. Otros asuntos

En noviembre de 2011 en el Registro Oficial 583 se publicó La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado. Entre algunos de los temas se incluyen: para efectos del impuesto a la renta se deducirán los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica siempre y cuando el avalúo comercial de dichos vehículos no superen los US\$35,000; los vehículos híbridos o eléctricos mayores a US\$35,000 gravarán 12% de IVA e ICE; se determina una nueva base imponible de ICE para cigarrillos y bebidas alcohólicas; se crean los impuestos a la contaminación vehicular y el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables así como también se incrementa el impuesto a la salida de divisas ISD del 2% al 5%, con ciertas excepciones para las remesas de dividendos.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

13.6. Impuesto a la renta diferido

El análisis del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta diferido activo:		
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará después de 12 meses	1,436,770	2,196,228
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	-	-
	<u>1,436,770</u>	<u>2,196,228</u>

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero de 2011	212,751
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>120,215</u>
Al 31 de diciembre de 2011	332,966
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>335,330</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>668,296</u>

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	<u>Propiedad, planta y equipos</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2011	(168,973)	381,724	212,751
Crédito (débito) a resultados	<u>131,082</u>	<u>(10,867)</u>	<u>120,215</u>
Al 31 de diciembre de 2011	(37,891)	370,857	332,966
Crédito (débito) a resultados	<u>365,707</u>	<u>(30,377)</u>	<u>335,330</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>327,816</u>	<u>340,480</u>	<u>668,296</u>

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	7,389,689	8,856,291
Tasa impositiva vigente (%)	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Impuesto a la renta a la tasa vigente	1,699,628	2,125,510
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	<u>72,472</u>	<u>190,933</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>1,772,100</u>	<u>2,316,443</u>
Tasa efectiva	24%	26%

14. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al 1 de enero	1,162,852	1,081,722
Intereses financieros del año cargados a resultados	<u>87,213</u>	<u>81,130</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,250,065</u>	<u>1,162,852</u>

El monto estimado de la obligación futura es de US\$1,669,424, la cual fue descontada a una tasa del 7,5%. La Administración espera utilizar esta obligación durante los últimos doce meses de la terminación del contrato modificadorio mencionado en la Nota 1.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

15. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo <u>al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldo <u>al final</u>
<u>2012</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	25,603	-	(7,398)	18,205
Provisión por deterioro de inventarios	231,550	104,221	-	335,771
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	2,618,961	7,408,545	(7,859,552)	2,167,954
Impuestos por pagar (2)	1,235,910	4,476,217	(4,868,828)	843,299
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (3)	3,744,633	389,835	-	4,134,468
<u>2011</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	10,163	15,440	-	25,603
Provisión por deterioro de inventarios	412,870	69,248	(250,568)	231,550
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	3,177,138	7,541,132	(8,099,309)	2,618,961
Impuestos por pagar (2)	1,773,137	4,143,051	(4,680,278)	1,235,910
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (3)	3,431,531	313,102	-	3,744,633

- (1) Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades del año 2012 por US\$1,359,668 (2011: US\$1,703,267) y décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y vacaciones.
- (2) Incluye: (i) Contribución para la investigación científica y tecnológica por US\$251,069 (2011: US\$210,979), (ii) Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente de Impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado por US\$379,392 (2011: US\$382,336); y (iii) Impuesto a la renta por US\$1,772,100 (2011: US\$2,316,443) neto de los pagos de anticipos y de retenciones realizadas por terceros por US\$1,559,262 (2011: US\$1,673,849).
- (1) Corresponde a las provisiones por desahucio e indemnizaciones por terminación de contrato, calculadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez (a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente (años)	6.80%	6.80%

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- (a) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

16. RESERVA DE CAPITAL

Este rubro incluye los saldos que la Asociación registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada “Para aplicación inicial de NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación.

Resultados acumulados - Reinversión de utilidades: Se establece la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Asociación, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos. Las inversiones realizadas por la Asociación en el período de explotación, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado. Las utilidades netas reinvertidas por la Asociación en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, solo cuando la Asociación genere utilidades. Estas reinversiones sólo podrán ser repatriadas, una vez que hayan permanecido en el país como inversión del contribuyente por un lapso mínimo de cinco años.

18. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Asociación, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *